

EDICTO

Nº Edicto: 9469

Carátula: CARO ROBERTO VICENTE S/ SUCESION AB INTESTATO (VIRTUAL)

Número de Expediente: Recep.:F-1SA0573-C2022

1ª Ins.:6167/2022

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 18/03/2022

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 28/03/2022

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6070

Texto del edicto: La Dra. K. Vanessa Kozaczuk, Jueza de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Minería, Sucesiones y Familia Nro. 9, Secretaría a cargo del Dr. F. Daniel Gutierrez, con asiento en calle Sarmiento 241, San Antonio Oeste, Provincia de Río Negro, de esta primera Circunscripción Judicial, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Roberto Vicente Caro, para que dentro de un plazo de treinta (30) días lo acrediten en autos caratulados: "CARO ROBERTO VICENTE S/ SUCESION AB INTESTATO (VIRTUAL)" EXPEDIENTE Nro. 6167/2022. Artículo 2340 C.C. y C. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por un (1) día. San Antonio Oeste, 18 de marzo de 2022.